ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 006/2017
Locación de Inmueble Determinado Nº 01/2017
"Alquiler del Local para funcionamiento de UEP PROCIENCIA"

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los quince días del mes de junio del año dos mil diecisiete, siendo las 08:30 horas se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación del CONACYT, sito en la calle Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto, los miembros del Comité de Evaluación para evaluar las ofertas recibidas según Acta Nº 009/2017 de Apertura de Sobres de Ofertas, dentro del marco del proceso de Locación de Inmuebles Determinado Nº 01/2017 para el ***"Alquiler del Local para funcionamiento de UEP PROCIENCIA"*** y emitir las recomendaciones para la respectiva adjudicación.

a) Antecedentes.

- La Resolución Nº 074/2017 de fecha 28 de febrero de 2017 *"Por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones – (PAC) General del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología - CONACYT, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017"*.
- La Resolución Nº 103/2015 de fecha 09 de abril de 2015 *"Por la cual se conforma y se designan funciones de los Miembros de la Comisión de Administración y Presupuesto, y del Comité de Evaluación para la adjudicación de bienes y servicios del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología - CONACYT"*.
- La Resolución Nº 205/2017 de fecha 18 de mayo de 2017 *"Por la cual se autoriza a realizar la contratación bajo la modalidad de Locación de Inmuebles Determinado, para el Alquiler del Local para funcionamiento de UEP PROCIENCIA"*.
- La disponibilidad de créditos presupuestarios conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 1276/2017, de fecha 19 de mayo de 2017, por importe de G. 201.000.000 (Guaraníes doscientos un millones quinientos mil), correspondiente al PAC Nº 327.550.
- La comunicación del llamado conforme al formulario de Mesa de Entrada Virtual Nº 314151 de fecha 19 de mayo de 2017 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
- La Carta de Invitación del llamado a Locación de Inmuebles Determinado Nº 01/2017 *"Alquiler del Local para funcionamiento de UEP PROCIENCIA"*, publicada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas desde el 24 de mayo de 2017.
- Las Invitaciones cursadas al Condominio Vanessa Montserrat Navarro y Otra.

b) Acto de Apertura.

De acuerdo al procedimiento previsto por el Artículo 54º del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres y verificación de ofertas Nº 009/2017, en el local del CONACYT, sito en la calle Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto, a los dos días del mes de junio de 2017, siendo las 11:00 horas, contando con la presentación de la oferta del Condominio Vanessa Montserrat Navarro y Otra.

c) Evaluación de Ofertas

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la carta invitación, basado en los procedimientos y criterios establecidos en la Ley 2.051/03, el Decreto Reglamentario 21.909/03, con el sistema "CUMPLE – NO CUMPLE".

Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
E-mail: uoc@conacyt.gov.py Página Web: www.conacyt.gov.py

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 006/2017
Locación de Inmueble Determinado Nº 01/2017
"Alquiler del Local para funcionamiento de UEP PROCIENCIA"

Aspecto Legal de carácter sustancial.

Se ha realizado la verificación de los documentos presentados por las firmas oferentes, para comprobar el cumplimiento de las condiciones establecidas en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, respecto al suministro de documentos de carácter sustancial.

A continuación se detallan las documentaciones presentadas por las empresas oferentes:

Documentos	Condominio Vanessa Montserrat Navarro y Otra
Formulario de Oferta.	Cumple
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	Cumple*
Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente o constancia de no ser contribuyente.	Cumple
Fotocopia simple del pago del impuesto inmobiliario del periodo vigente.	Cumple
Fotocopia autenticada del documento que acredite la capacidad del firmante.	Cumple
Fotocopia autenticada del Título de propiedad del inmueble	Cumple
Informe de condiciones de dominio y de gravámenes del inmueble expedido por la DGRP.	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w".	Cumple*
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple
Garantía de Mantenimiento de la Oferta.	Cumple

(*) El Comité de Evaluación confirmó a través del SINARH, que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art 40° incisos a) y b) de la Ley N° 2051/03, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/20 15, emitida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas; en ese sentido se ha constatado conforme a las verificaciones realizadas que los directivos y representantes legales del oferente **Condominio Vanessa Montserrat Navarro y Otra, no se encuentran comprendidos en las inhabilitaciones establecidas en el art. 40 inc. a) y b) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas.**

Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
E-mail: uoc@conacyt.gov.py Página Web: www.conacyt.gov.py

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 006/2017
Locación de Inmueble Determinado Nº 01/2017
"Alquiler del Local para funcionamiento de UEP PROCIENCIA"

Conforme al cuadro precedente, el oferente cumple con todos los requisitos de carácter sustancial, razón por la cual su oferta será evaluada económicamente.

Aspecto Económico.
Asimismo se realizo la comparación de los precios ofertados atendiendo a lo establecido en el Art. 61º del Decreto Reglamentario Nº 21909/03.

El detalle de las ofertas presentadas por las firmas participantes se encuentra en el Cuadro Comparativo de Ofertas (Anexo B-02-08), que se adjunta y que forma parte del presente Acta.

A continuación se detallan el monto total de la oferta presentada:

Ítem	Descripción del Bien	U.M.	Cantidad	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1	Alquiler del Local para funcionamiento de UEP PROCIENCIA	**Mes**	24	33.271.560.-	798.517.440.-
				PRECIO TOTAL	**798.517.440.-**

d) Propuesta de Adjudicación
En base a las consideraciones expuestas en el presente acta, y de conformidad a los Art. 27º, 28º y 44º de la Ley Nº 2051/03, el Comité de Evaluación, recomienda, salvo mejor parecer, adjudicar el llamado a Locación de Inmuebles Determinado Nº 01/2017 *"Alquiler del Local para funcionamiento de UEP PROCIENCIA"*, por cumplir con las exigencias requeridas, al Condominio Vanessa Montserrat Navarro y Otra, hasta un monto de *G. 798.517.440 (Guaraníes setecientos noventa y ocho millones quinientos diecisiete mil cuatrocientos cuarenta*) IVA incluido. La adjudicación es de carácter plurianual, por lo que la vigencia para el siguiente ejercicio fiscal estará supeditada a la aprobación del presupuesto general de la nación del año 2018 y 2019.

Siendo las 09:30 horas se da por terminada la reunión, previa lectura y ratificación de la recomendación efectuada.

Ing. Joel Allende Iseren
Miembro del Consejo

Ing. Ricardo Diaz
Miembro del Consejo

Lic. Hugo Recalde
Miembro del Consejo

Lic. Julio Paniagua
Director General DGAF

Abg. Diego Molinas
Asesor Legal

Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
E-mail: uoc@conacyt.gov.py Página Web: www.conacyt.gov.py